

Las cuantías fijadas por horas normales, las horas festivas y nocturnas, así como las horas por actos festivos entrarán en vigor, y tendrán efecto retroactivo desde el día 1 de junio de 2025; mientras que las cuantías por horas extraordinarias, referidas únicamente a actos festivos en horario nocturno con ocasión de las Fiestas del Pino, entrarán en vigor y tendrán efecto retroactivo a partir del 24 de agosto de 2025, incluyendo aquellos que puedan ser cambiados de fecha por causas impeditivas sobrevenidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.4 del TRET.

- Por último, introducir un nuevo ANEXO al convenio colectivo, y que tendrá la siguiente redacción:

“ANEXO F: PLUS DE NOCTURNIDAD.

Se establecerá el complemento de nocturnidad a los trabajadores que realicen su jornada de trabajo en el período comprendido entre las 22 horas y las 06 horas, siendo su importe del 20% del salario base mensual.

Este anexo tendrá efectos desde la entrada en vigor del convenio colectivo, que fue aprobado en sesión plenaria de 10 de febrero de 2022, y en los términos recogidos en su artículo 2, de conformidad en cualquier caso con lo dispuesto en el artículo 90.4 del TRET.”

En la Villa de Teror, a 23 de septiembre de 2025.

La Concejala Delegada de Recursos Humanos, María Sabina Estévez Sánchez.”

.../...

Finalmente, el Pleno, del Ayuntamiento, aprobó, por unanimidad, la Propuesta de Acuerdo, anteriormente transcrita, en todos sus términos.

En consecuencia, quedó aprobada la modificación del Convenio Colectivo del Personal Laboral, del Ayuntamiento de Teror.”

Y para que conste, a los efectos correspondientes, extendiendo la presente, en la Villa de Teror, a dieciséis de octubre de dos mil veinticinco

Vº.Bº. EL ALCALDE-PRESIDENTE, José Agustín Arencibia García.

EL SECRETARIO GENERAL, Rafael Lezcano Pérez.

227.366

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

Unidad de Apoyo al Órgano de Evaluación Ambiental de Fuerteventura

ANUNCIO

4.432

Anuncio de 24 de noviembre de 2025 por el que se hace público el Acuerdo adoptado por el Órgano de Evaluación Ambiental de sesión ordinaria, de fecha 18 noviembre 2025, relativo a la formulación del Informe Ambiental

Estratégico Simplificado de la “MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN INSULAR DE FUERTEVENTURA EN EL ÁMBITO DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA”, promovido por la Consejería de Área de Presidencia, Ordenación del Territorio, Accesibilidad, Informática y Nuevas Tecnologías - (Expediente 2025/10015), a cuyo texto íntegro podrá acceder haciendo clic en el enlace del recuadro o bien, a través de la sede electrónica del Cabildo Insular de Fuerteventura (<https://sede.cabildofuer.es/eAdmin/IrAValidarDocumento.do>) y comprobando el documento con el C.S.V.: 35600IDOC23ABF96F76A3474479B6C44.

En Puerto del Rosario, a veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco.

LA SECRETARIA SUPLENTE DEL ÓRGANO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE FUERTEVENTURA, Cristina Arribas Castañeyra.

226.879

Unidad de Apoyo al Órgano de Evaluación Ambiental de Fuerteventura

ANUNCIO

4.433

Anuncio de 24 de noviembre de 2025 por el que se hace público el Acuerdo adoptado por el Órgano de Evaluación Ambiental de sesión ordinaria, de fecha 18 noviembre 2025, relativo a la formulación del Informe Ambiental Estratégico Simplificado de la “ORDENANZA PROVISIONAL INSULAR PARA LA FIJACIÓN DE CRITERIOS DE HOMOGENEIZACIÓN DEL USO RELATIVO A LAS ACAMPADAS, CAMPINGS Y ÁREAS RESERVADAS PARA CARAVANAS, AUTOCARAVANAS Y CAMPERS”, promovido por Servicio de Ordenación del Territorio del Cabildo Insular de Fuerteventura - (Expediente 2024/25902), a cuyo texto íntegro podrá acceder haciendo clic en el enlace del recuadro o bien, a través de la sede electrónica del Cabildo Insular de Fuerteventura(<https://sede.cabildofuer.es/eAdmin/IrAValidarDocumento.do>) y comprobando el documento con el C.S.V. 35600IDOC27BE523FFD741324885B12C.

En Puerto del Rosario, a veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco.

LA SECRETARIA SUPLENTE DEL ÓRGANO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE FUERTEVENTURA, Cristina Arribas Castañeyra.

227.052

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

Consejería de Área de Administración Pública y Transparencia

Servicio de Gestión de Recursos Humanos

ANUNCIO

4.434

ANUNCIO DE CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA CONVOCATORIA POR EL TURNO LIBRE, PARA CUBRIR CUATRO PLAZAS DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021 Y 2022 (B.O.P. 06.12.2024) DEL CABILDO DE GRAN CANARIA.